

OPERACIÓN RESPETO

Las condiciones de nuestra convivencia

29 de octubre de 1972

En medio de días muy tensos y agitados en el país, el Cardenal adelantó su regreso al país desde Roma y el diario La Tercera de la Hora recogió su palabra.

Se me ha preguntado cuáles serían las condiciones para que en Chile se restablezcan el entendimiento, la armonía y la tranquilidad espiritual que el país necesita.

Respondo con los mismos sentimientos de congoja y esperanza que hace 2 meses me llevaron a implorar a Dios y a mis hermanos el don precioso de la paz en nuestra tierra.

Mi respuesta es serena. No me atrevo a decir desapasionada. Amo demasiado a mi patria como para no sentir la pasión por la justicia y por la verdad que nuestro pueblo reclama: la pasión de Cristo Jesús, el Pastor Bueno, por la unidad de los hermanos.

Sin otro título que el de esos mismos sentimientos, respondo:

1. La primera condición es el respeto a la autoridad legítima.

Hablo de un respeto efectivo y no meramente formal. Hablo de un respeto positivo y no de mera abstención. Hablo de un respeto a toda autoridad legítima, que incluye a los tres Poderes del Estado y a quienes actúan en nombre o por mandato de cada uno de ellos. Hablo de un respeto a los cargos e instituciones en que la autoridad se encarna.

Sin ese respeto, diligentemente cultivado, toda otra medida es inútil, se está en la anarquía y se allana el camino a la violencia entronizada.

Las autoridades deben exigir ese respeto y merecerlo. Exigirlo, porque más que una cuestión personal, la autoridad es una función objetiva e impersonal, reclamada por la misma naturaleza, sancionada por la voluntad del pueblo e indispensable para crear y mantener la unidad nacional.

Merecerlo, porque el pueblo juzga la institución a través de las personas y respeta más fácilmente cuando se siente respetado.

2.La segunda es el respeto a la verdad

La verdad existe y el pueblo tiene derecho a conocerla. Los medios de comunicación son un instrumento providencial para la comunidad y el desarrollo de los hombres. Representan un foro público, donde los miembros del cuerpo social se hablan recíprocamente.

La Iglesia afirma, por eso, que cualquier forma de persuasión que intente impedir la pública y libre opinión, que deforme la verdad o difunda verdades a medias o discriminándolas según un fin preestablecido o pasando por alto algunas verdades importantes, daña la legítima libertad de información del pueblo y no debe admitirse de manera alguna.

La libertad de opinión y el derecho a informarse y a informar son inseparables.

Ciertamente que esa libertad y ese derecho imponen la obligación correlativa de actuar responsablemente, dentro del más celoso respeto a la persona humana y al bien común, sirviendo a la verdad antes que a sí mismo.

Pienso, finalmente, que nadie que esté convencido de la bondad de su causa tiene por qué temer a la verdad; y que la verdad nunca es peor servida que cuando se la defiende o pretende imponer con el ataque o la deshonra personal de quienes discrepan de ella.

3. La tercera es el respeto a la persona humana

Respeto que significa en la práctica amar el derecho de los otros, tal como ama uno sus propios derechos. Ninguna circunstancia, por ingrata o violenta que sea, ninguna controversia, discrepancia o conflicto puede hacernos olvidar que en cada ser humano alienta un germen divino. “Todo hombre es mi hermano”, decía hace algún tiempo y emocionadamente el Papa Paulo VI. Todo hombre es imagen de un Dios que se inclina con respeto ante la más perfecta obra de su creación. Nadie es tan impuro que no haya podido ser lavado por la sangre de un Dios que murió derramándola por todos. Nadie es tan distinto o ajeno que su vida o su muerte, su suerte y su destino dejen de interesarme y de entrecruzarse con los míos.

Nada puede eximirnos del respeto al hombre. Nada, ni siquiera el hecho - amargo, irritante- de que ese hombre no nos respetara. El mal sólo se vence con el bien; la injusticia, con la más estricta justicia; la mentira, con la fuerza avasallante de la verdad.

Temo a ratos que hayamos dejado o lleguemos a dejar de respetarnos, que la luz del que camina en dirección opuesta nos encandile, en lugar de iluminarnos. Que nos tornemos incapaces de escucharnos, de entendernos, a veces hasta de vernos, bloqueados por un obcecamiento que nos divide y cataloga en categorías irreductibles.

Hay que rescatar la supremacía del hombre, la inviolabilidad de toda persona humana, la intangibilidad de todos sus derechos: su derecho a la tierra y a la vivienda, su derecho a la educación y a la salud, su derecho al trabajo y al descanso, su derecho a organizarse y agremiarse, su derecho a expresarse e informarse, su derecho a participar responsablemente en las decisiones ciudadanas, su derecho a elegir en conciencia su camino y su fe.

La justicia -que tanto y tantos anhelamos- es sólo el fruto de una educación sistemática a respetar y amar el derecho de los otros. Sólo el que hace de la justicia, así entendida, su ideal y afán permanentes, puede esperar ver

garantidos sus propios derechos. Sólo así el dinamismo del pueblo concientizado y organizado podrá ponerse al servicio de la justicia y de la paz, y no de la cólera y la violencia.

3. La cuarta condición es el respeto a Chile

El amor de la Providencia divina ha derramado sus tesoros sobre nosotros, sobre nuestra tierra, en nuestra historia, como una delicada y generosa muestra de su predilección infinita.

Chile -que para nosotros es la copia feliz de la eterna morada y la expresión maravillosa del amor fiel de Dios hacia nosotros- debe ser el centro y la síntesis de nuestros amores humanos, el objeto de nuestros desvelos y la meta de nuestros sacrificios. Chile nos exige hoy la generosa renuncia de nuestros orgullos, la afanosa e inteligente búsqueda de las soluciones que, superando el conflicto actual, labren la grandeza futura de nuestra patria.

Nadie, por eso, tiene el derecho de pensar primero en sí mismo, en su prestigio personal o en el triunfo de su propia causa cuando lo que está en juego es la vida institucional de la nación. Nadie tiene el derecho de imponer su propio punto de vista por razones mezquinas o importantes, pero menos importantes que Chile. Nadie puede pretender que su triunfo se pague al precio de un desastre nacional.

En estos días asistimos, con una mezcla de incredulidad y de júbilo, al anuncio de paz en Vietnam... ¡De manera que era posible! Siempre ha sido, siempre será posible que los hombres eviten la guerra. Nunca ninguna guerra, ninguna confrontación, ninguna agresión entre los hombres es necesaria, conveniente o indispensable. Siempre será posible que los hombres, aun de distintas razas y naciones, lleguen a entenderse... si lo quieren. ¿Cómo vamos a creer que los hombres de un mismo pueblo, hermanados como sólo la sangre, la historia y el destino común pueden hacerlo, cómo vamos a creer que hermanos que juran una misma bandera y duermen y trabajan en un mismo suelo no serán capaces de escucharse, comprenderse y darse la

mano?

Tantas veces he hablado del alma de Chile. Alma de un pueblo hospitalario y cordial, enemigo del rencor y de la violencia. Alma de un pueblo que siente la solidaridad, un pueblo limpio de corazón, ajeno a las disputas de poder y de prestigio, a los sueños de ficticia grandeza, a las rivalidades y envidias que proliferan allí donde sobreabunda el dinero.

Alma de un pueblo que vive de su fe sencilla en su Dios, de ese Dios que prefiere a los humildes y rechaza a los soberbios, de ese Dios que le ha mostrado, en toda su historia, y le muestra aún hoy el camino de la unidad en el respeto mutuo, como el mejor y único camino.

Santiago, 29 de Octubre de 1972.